


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 21 DIC 2012

Expediente N° 12.438/12

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Director del Instituto de Investigaciones de Enfermedades Tropicales (IIET) de Sede Regional Orán, solicita se realice el trámite de baja del vehículo del mencionado Instituto, y

**CONSIDERANDO:**

Que conforme lo establecido por el Artículo 100, inciso 18 del Estatuto Universitario, es atribución del Consejo Superior reglamentar el régimen de sus bienes.

Que la Dirección del IIET solicita la baja patrimonial del vehículo por resultar demasiado oneroso el mantenimiento del mismo debido al modelo y a su estado actual.

Que la Dirección de Patrimonio toma la intervención que le corresponde e informa sobre los bienes y el procedimiento a seguir para dar la baja de los mismos (fs. 6 y 6vta.).

Que Asesoría Jurídica (fs. 9) y la Unidad de Auditoría Interna (fs. 10) elevan los informes respectivos.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 104/12,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

(en su 1° Sesión Extraordinaria del 20 de diciembre de 2012)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Establecer la condición de REZAGO y disponer la BAJA en los inventarios de bienes de propiedad de esta Universidad, de una Camioneta doble cabina, marca PEUGEOT, modelo 504 Diesel, Motor N° 597894, Carrocería N° 8023054, modelo Pick Up 504 GDPV, Año 1989.

**ARTÍCULO 2°.-** Autorizar la venta del bien a través de la Dirección de Compras de Rectorado

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese con copia a: Rectorado, Sede Regional Orán, IIET, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Obras y Servicios, Dirección de Patrimonio, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



*Claudio Román Maza*  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA